

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	011	02 2020
Unid. Desc:	0000	No. CUR	168	No. Original 149
Tipo Documento Respaldo	COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	Clase Documento	LIQUIDACION DE GASTOS	No. Expediente 98
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1711404671 ERAZO FIGUEROA FREDDY ALFONSO			

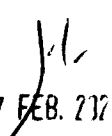
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										320.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										320.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: MA.00 ERAZO FIGUEROA FREDDY ALFONSO-PAGO VIATICOS INTERIOR COMISIÓN SERVICIOS SHELL-PASTAZA 13-17 ENERO 2020 INSPECCION RENOVACION CERTIFICADOS AERONAVEGABILIDAD AERONAVES CESSNA 150, CESSNA 172RG, CESSNA 172 y CESSNA 182 VARIAS MATRICULAS OP-MA.042.2020

19 FEB 2020

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 17 FEB. 2020 Funcionario Responsable	 Director Financiero

14 FEB. 2020

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	011 02 2020	No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000			149 149
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MA-042-2020	98
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1711404671 ERAZO FIGUEROA FREDDY ALFONSO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONT C
55	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										320.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										320.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: MA.00 ERAZO FIGUEROA FREDDY ALFONSO PAGO VIATICOS AL INTERIOR EN COMISION DE SERVICIOS A PASTAZA DEL 13 AL 17 DE ENERO 2020 INSPECCION POR RENOVACION DE CERTIFICADOS DE AERONAVEGABILIDAD DE AERONAVES CESSNA 150 MATRICULA HC CQG Y HC CNP CESSNA 172 RG ETC MA.042 2020

DEV-0168

11 FEB. 2020
16h15

19 FEB 2020

Ap. Cof. 12-02-2020

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

11 FEB. 2020

15h30

DIRECCIÓN FINANCIERA
FORMULARIO PARA TRÁMITE DE VIÁTICOS NACIONAL EXTEMPORÁNEO

FUNCIONARIO:

ERAZO FIGUEROA FREDDY

C.I. 1711404671

**GRUPO
OCUPACIONAL**

**INSPECTOR DE
AERONAVEGABILIDAD**

COMISIÓN A:

SHELL - PASTAZA

INICIO:

13-ene-20

FIN:

17-ene-20

DIAS:

4

70% JUSTIFICADO EN FACTURAS

80,00

320,00

30%

224,00

224,00

245,45

VALOR NO JUSTIFICADO:

96,00

96,00

VALOR A PAGAR:

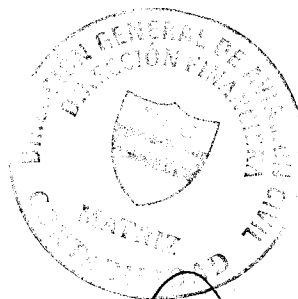
320,00

ELABORADO POR:

Violeta Godoy
VIOLETA GODOY

REVISADO POR:

Catty Saraguro
LCDA. CATTY SARAGURO

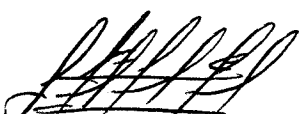
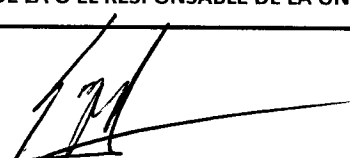
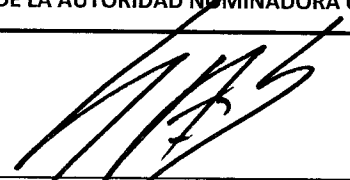


Quito 31-01-2020

19/03/2020

RECIBIDO
6 FEB 2020

1 día 80,00 x 4 = 320,00
70 % = 224,00
Total Fac = 245,45
U. Pagar = 320,00

 Dirección General de Aviación Civil							
SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)			
OFICIO No. DGAC-OX-2020-0115-O				09 ENE 2020			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA:			
ERAZO FIGUEROA FREDDY ALFONSO 1711404671				INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
SHELL - PASTAZA				DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
13-ENE-2020		8:00 AM		17-ENE-2020		18:00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
INSPECCION POR RENOVACION DE CERTIFICADOS DE AERONAVEGABILIDAD DE AERONAVES CESSNA 150, MATRICULA HC-CQG Y HC-CNP; CESSNA 172RG, MATRICULA HC-COQ; CESSNA 172, MATRICULA HC-BAH Y CESSNA 182, MATRICULA HC-BDJ, DE PROPIEDAD DE AEROSERTEC. DESIGNADO CON OFICIO No. DGAC-OX-2020-0115-O.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	PARTICULAR	UIO - SHELL	13-ENE-2020	8:00	13-ENE-2020	13:00	
TERRESTRE	PARTICULAR	SHELL - UIO	17-ENE-2020	13:00	17-ENE-2020	18:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO:		TIPO DE CUENTA:			NO. DE CUENTA:		
RUMIÑAHUI		AHORROS			8046945900		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice. * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.				
 SR. FREDDY ERAZO F. INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD							
FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD				FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			
 SR. JUAN PABLO GONZALEZ AERONAVEGABILIDAD				 PLTO. GONZALO ALTAMIRANO DIRECTOR DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA			

OBSERVACIONES: EL TRANSPORTE VIA TERRESTRE FACILITARA EL OPERADOR AEREO Y EL VALOR DE LOS VIATICOS CORRERA A CARGO DE LA CIA. AEROSERTEC, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE.

Recibido
M.E.
10/01/2020
09:59

10/01/2020

Oficio Nro. DGAC-OX-2020-0115-O

Quito, D.M., 09 de enero de 2020

Asunto: INSPECCIÓN DE AERONAVES POR RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DE AERONAVEGABILIDAD. CIA. AEROSERTEC

Licenciada
Ligia Alomía Matheu
Gerente General
AEROSERTEC CIA.LTDA.
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su Oficio No. Aeros 005-GG-MT-GAS-DAC-20, de fecha 06 de enero del 2020, ingresado en sistema Quipux con documento No. DGAC-AB-2020-0172-E, el 06 enero 2020, en el cual solicita la inspección por renovación del certificado de Aeronavegabilidad de las aeronaves de matrícula HC-COQ, HC-CNP y HC-CQG para la semana del 13 al 17 de enero del 2020 y la inspección de los aeronaves de matrícula HC-BAH y HC-BDJ para la semana del 20 de enero del 2020, comunico a usted Sra. Gerente General que han sido designados los Señores inspectores de Aeronavegabilidad Freddy Erazo y Victor Oñate, para que realicen la inspección de las cinco aeronaves antes mencionadas del 13 al 17 de enero del 2020.

Cabe indicar que para el cumplimiento de la inspección antes mencionada, su representada deberá proveer transporte a los Inspectores designados y depositar el valor de los viáticos en la cuenta de la DGAC, de acuerdo a la Normativa vigente.

Recuerdo a usted que previo al cumplimiento de la inspección de sus aeronaves, debe presentar el pago por renovación de los certificados de aeronavegabilidad de las respectivas aeronaves.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Quito 06 de enero del 2020

Of: Aeros005-GG- MT-GAS-DAC-20

Sr. Cmte.
Gonzalo Altamirano S.
DIRECTOR UNIDAD INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN
En su Despacho. -

Att. Señor Freddy Eraso
Inspector designado DAC

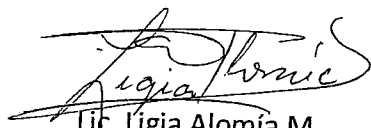
De mi consideración:

Según lo dispuesto mediante su oficio DGAC-OX-2020-0028, del 3 de Enero del 2020 permítame solicitar y agendar las inspecciones de los aviones para la obtención del Certificado de aeronavegabilidad, en el siguiente orden: para la semana del 13 al 17 de Enero los aviones Cessnas 150 matrículas, HC-CNP, HC- CQG y Cessna 172 HC-COQ, Para la semana del 20 de enero de 2020 los aviones Cessna 172 matricula HC-BAH, y Cessna 182, matrícula HC-BDJ

Adjunto documentos la forma F8 -MIA, (5) de las aeronaves antes mencionadas

Contando desde ya con su gentil y positiva acogida al presente.

Atentamente,



Lic. Ligia Alomía M.

Gerente General

AEROSERTEC Cita. Ltda. - CIAC

ADJ- 5H
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Documento No.: DGAC-AB-2020-0172-E
Fecha: 2020-01-06 15:21:02 GMT -05
Recibido por: Johana Rosalía Coloma Gallo
Para verificar el estado de su documento ingrese a:
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario:1792419123001

Shoo
- 7 ENE. 2020



Dirección General
de Aviación Civil

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES

DOCUMENTO No. DGAC-0X-2020-0115-O

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

20-ENE-2020

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

ERAZO FIGUEROA FREDDY ALFONSO 1711404671 ✓

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

SHELL - PASTAZA

PUESTO QUE OCUPA:

INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INSPECCIÓN POR RENOVACION DE CERTIFICADO AERONAVEGABILIDAD DE AERONAVES CESSNA 182P, MATRICULA HC-BDJ, CESSNA 172M, MATRICULA HC-BAH, CESSNA 172RG, MATRICULA HC-COQ, CESSNAS 150J, MATRICULAS HC.CNP Y HC-CQG, DE PROPIEDAD DE LA CIA. AEROSERTEC, MISMA QUE FUE SATISFACTORIA. ADJUNTO INFORME DE INSPECCION DEL 20 ENE 2020, QUE FUE AUTORIZADO CON DOCUMENTO No. DGAC-0X-2020-0115-O.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Factura No. 029143 ✓	Hotel Delfin Rosado ✓	
2	Factura No. 015387 ✓	Restaurante Cescobar Café ✓	125,00 ✓
3	Factura No. 027336 ✓	Restaurante San Francisco ✓	11,50 ✓
4	Factura No. 100620 ✓	Restaurante El fariseo ✓	10,00 ✓
5	Factura No. 001702 ✓	Restaurante Catering y Mas ✓	2,95 ✓
6	Factura No. 027340 ✓	Restaurante San Francisco ✓	15,00 ✓
7	Factura No. 008442 ✓	Asadero El Abuelo ✓	10,00 ✓
8	Factura No. 001303 ✓	Restaurante Cinamon Café ✓	13,50 ✓
9	Factura No. 001707 ✓	Restaurante Catering y Mas ✓	10,00 ✓
10	Factura No. 027364 ✓	Restaurante San Francisco ✓	19,00 ✓
11	Factura No. 002135 ✓	Restaurante Caña Mandur ✓	10,00 ✓
12	Factura No. 020991 ✓	Restaurante Chugchucaras Rosita ✓	8,50 ✓
TOTAL JUSTIFICADO			245,45 ✓

FECHA dd-mm-aaa	13-ENE-2020	17-ENE-2020 ✓
HORA hh:mm	8:00 a. m. ✓	18:00 ✓

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - SHELL	13-ENE-2020 ✓	08:00 ✓	13-ENE-2020	13:00 ✓
TERRESTRE	PARTICULAR	SHELL - QUITO	17-ENE-2020	13:00 ✓	17-ENE-2020	18:00 ✓

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

SR. FREDDY ERAZO F.

INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR

SR. JUAN PABLO GONZALEZ A.

AERONAVEGABILIDAD

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

PLTO. GONZALO ALTAMIRANO

DIRECTOR DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA

OBSERVACIONES: EL TRANSPORTE FACILITA EL OPERADOR AEREO Y EL VALOR DE LOS VIATICOS FACTURAR A LA COMPAÑIA AEROSERTEC, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

Memorando Nro. DGAC-YSM-SX3-2020-0226-M

Puyo, 21 de enero de 2020

PARA: Sra. Mgs. María Gabriela Aguilar Espinosa
Directora de Recursos Humanos

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y SALIDA SR. FREDDY ALFONSO ERAZO -
VÍCTOR RAY ROBINSON OÑATE VALLADARES INSPECTORES DE
AERONAVEGABILIDAD

De mi consideración:

Me permito informar que el día Lunes 13 de enero del 2020 a las 13:00, se presentaron en este Aeropuerto el señor Freddy Alfonso Erazo Figueroa y el señor Víctor Ray Robinson Oñate Valladares, Inspectores de Aeronavegabilidad, con el fin de realizar una Inspección de aeronaves de la compañía AEROSERTEC, una vez finalizada la comisión se trasladan a la ciudad de Quito el día viernes 17 de enero del 2020 a las 13:00, sin novedad alguna.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. José Tulio Orbe Velasteguí
ANALISTA DE METEOROLOGÍA 1

Copia:

Sr. Víctor Ray Robinson Oñate Valladares
Inspector de Aeronavegabilidad

Sr. Freddy Alfonso Erazo Figueroa
Inspector de Aeronavegabilidad

Sr. Plto. Gonzalo Altamirano Sanchez
Director de Inspección y Certificación Aeronáutica



DELFIN ROSADO HOTEL

SANCHEZ SILVA TERESA MARLENE

Dir.: Libertad, Ceslao Marín s/n y Atahualpa

Telf.: 032 890 019 - PUYO - PASTAZA

RUC: 1600224685001

Aut. S.R.I.: 1125158124

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO
"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

FACTURA 001-001-0029143

RUC: 1711404671

Nombre: FREDDY ERAZO FIGUEROA

Dirección: QUITO

Teléfono: 995001947

Ciudad:

Fecha de Emisión:

17/01/2020 8:20:53

Tipo de Pago: Efectivo

CANT. DESCRIPCIÓN

1 HOSPEDAJE

V. UNITARIO

V. TOTAL

111.61

111.61

HAB. 215 CUATRO NOCHES
13-14-15-16/ENERO/2020

Cheques	0.00
Depósitos	0.00
Efectivo	125.00
Tarjeta Crédito	0.00
Tarjeta Débito	0.00
Transferencia Bancaria	0.00
PayPal	0.00
Firma Electrónica	0.00

Subtotal 12%	111.61
Subtotal 0%	0.00
Iva 12%	13.33
Servicios 10%	0.00
TOTAL	125.00

Firma Autorizada

Recibi Conforme

ORIGINAL: ADQUIRIENTE - COPIA: EMISOR

Teléfono: 2888-257 - Aut. 3306 - RUC: 1600097552001 - Fecha de Impresión: 17/01/2020 08:20:53 - Valido hasta 17/07/2020

MONTESORI IMPRESIONES CREATIVAS - Aguilar Carmona Jenny del Carmen - Calle Cumanda sin y Luis Arias Guerra - Puyo

CATERING Y MAS

ACTIVIDADES DE COMERCIO hasta \$420,00
ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$420,00

ACTIVIDADES DE COMERCIO hasta \$420,00

Cliente: Fredy Fierro

RUC/C.J.: 1211404671

[illegible]

Original: ADQUIRENTE

Copia: EMISOR

Documento Categorizado: SI

LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA- Imp. Ofset* - Jesús del Gran Poder* - N° 1195 - Av. Alberto Zambrano Telf. 2885 032
RUC/0601592395001- del 0001-401 al 0002200- Fecha Autorización 05-NOVIEMBRE 2019- Fecha Caducidad 05-NOVIEMBRE 2020

RESTAURANTE SAN FRANCISCO
FLORES MARIANA

FLORES MARTINEZ TEODORO

Dir.: Central, Atahualpa s/n y 27 de Febrero

PUYO - PASTAZA

Fecha de Emisión:

14	01	2020
DÍA	MES	AÑO

Cliente:

Freddy Erozo

Dirección: Quito

RUC/C.I.: 1711404679

CANT.	DESCRIPCION	VUNITARIO	V/TOTAL
1	Menorbo completa		8 93

Original: ADQUIRENTE

Copia: EMISOR

FORMA DE PAGO		TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	OTROS
EFFECTIVO	☒		
DINERO ELECTRÓNICO	☐		

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

FIRMA AUTORIZADA	RECIBI CONFORME	VALOR TOTAL	1.00
LUIS ALFREDO TOROCHICO JANETA. RUC: 0601562935001 del 0027101 al 0028100. F. Autorización 19-NOVIEMBRE-2019. F. Caducidad 19-NOVIEMBRE-2020			10.00



[Handwritten signature]

Anexo 1

INSPECCION Y CERTIFICACION INFORME DE INSPECCION

SOLICITUD DE AUTORIZACION No: DGAC-OX-2020-0115-O

PROCESO DE CERTIFICACION

☒

VIGILANCIA CONTINUA

☐

1. TRABAJOS REALIZADOS: Se realizó la inspección por renovación de los certificados de aeronavegabilidad de las aeronaves Cessna 182P, matrícula HC-BDJ, Cessna 172M, matrícula HC.BAH, Cessna 172RG, matrícula HC.COQ, Cessnas 150J, matrículas HC-CNP y HC-CQG, de propiedad de la Compañía AEROSERTEC, misma que se llevó a efecto por los Señores Inspectores Víctor Oñate y Freddy Erazo, en el Aeropuerto Río Amazonas, de la Ciudad de Shell - Puyo, Provincia del Pastaza, del 13 al 17 de enero del 2020.
2. CONSTATAIONES (DISCREPANCIAS)/ NOVEDADES: en la inspección se encontraron algunas observaciones que fueron corregidas durante el desarrollo de la misma.
 - a) La única observación que se da plazo de 30 días para su cumplimiento es referente a la última revisión del 01 de agosto del 2019, que sufrió el service manual de las aeronaves Cessna 150J, que trata de una inspección del rudder horn, del programa CPCP/SID sección 2A-14-24, de cumplimiento cada 100 horas o cada año, misma que debe ser revisada y verificar su aplicabilidad y cumplimiento.
3. CONCLUSIONES: una vez cumplida dicha inspección, se determina que es satisfactoria.
4. RECOMENDACIONES: por lo antes expuesto, se recomienda **renovar los certificados de aeronavegabilidad** a las aeronaves inspeccionadas.

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

OFICIO A LA CIA. CON LAS OPCIONES DE MEJORA

☒

FORMULARIOS DE LA INSPECCION

☒

FREDDY ERAZO F.
NOMBRE DEL INSPECTOR

[Handwritten signature]

FIRMA

LUGAR Y FECHA: Quito, 21 de Enero del 2020.



Memorando Nro. DGAC-FX-2020-0312-M

Quito, D.M., 06 de febrero de 2020

PARA: Sr. Econ. Freddy Hernan Peralta Chavez
Director Financiero

ASUNTO: Autorización pago extemporaneo de viaticos

Con la finalidad de dar atención a los pagos por concepto de viáticos a los servidores durante el mes de enero 2020, mismos que fueron autorizados conforme a la Norma técnica de viáticos para los servidores y trabajadores del sector público; que por motivo de la falta de habilitación del módulo de viáticos en el sistema eSigef no fueron atendidos en las fechas solicitadas, y una vez que han sido revisados y presentados con la documentación de justificación y sustento del gasto, solicito a usted señor Director; se digne autorizar el trámite extemporáneo para el correspondiente pago a los funcionarios que constan en anexo adjunto. Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Leda. Catty Amparito Saraguro Camacho
CONTADOR GENERAL

Anexos:

- listado_de_servidores_y_funcionarios_por_concepto_de_viaticos_extemporaneos.pdf

Copia:

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente Financiera

Sr. Econ. Jorge Hernán Sandoval Hiler
Analista de Presupuesto 3

vg

16